



1<sup>er</sup> sindicato en Correos

**TÚ SINDICATO  
FUERZA**

## **COMISIÓN CONCURSO DE TRASLADOS**

# **8 DE SEPTIEMBRE**

## **RESOLUCIÓN 8<sup>a</sup> ASIGNACIÓN**

**La empresa**, tal y como sucedió en el mes de junio, presionada por la denuncia de CCOO y UGT en la Audiencia Nacional y posterior Acuerdo en sede judicial que establecía que antes de finales de 2021 tiene que resolver las 3 adjudicaciones que restan de esta edición del Concurso, **ha convocado a la Comisión de Traslados, para el 8 de septiembre a las 11:00 de la mañana, con la intención de proceder a la resolución de la octava asignación del Concurso.**

**CCOO solicitará en esta reunión que se adjudiquen todas las vacantes estructurales existentes en todas las provincias**, dando oportunidad de cambio de localidad y/o provincia y de cambio de puesto a todos los trabajadores/as fijos que lo hayan solicitado. Y solicitará también que, de las adjudicadas, **el menor número posible sea de tiempo parcial, puesto que como empresa pública que somos**, aunque esta cúpula directiva se empeñe en acabar con dicho carácter, **debe poner fin al empleo precario existente.**

**La empresa no debe olvidar que el Concurso de Traslados es el mecanismo regulado en el III Convenio Colectivo que posibilita la vuelta de miles de trabajadores/as desplazados a sus lugares de origen y la promoción a puestos con mayores retribuciones o mejores condiciones de trabajo.**

**Ya solo queda una adjudicación para cerrar esta edición del Concurso de Traslados y dar comienzo a la negociación de una nueva edición que contemple las propuestas de mejora planteadas por CCOO y UGT.**

**CCOO INFORMARÁ,  
AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN,  
A SUS AFILIADOS/AS Y A TODOS/AS LOS INTERESADOS/AS  
DE LA RESOLUCIÓN DE LA 8<sup>a</sup> ASIGNACIÓN**

6 de septiembre de 2021

Síguenos en **CCOO-Correos**  
[postal.fsc.ccoo.es](https://postal.fsc.ccoo.es)



Afiliada a la Union Network International (UNI)

